



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE MANCOMUNIDAD CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Acta 3/2009

En el salón de plenos del Ayuntamiento de Carreño, siendo las dieciocho horas del día seis de noviembre de dos mil nueve, se reúnen los sres concejales integrantes de la Junta de Mancomunidad que a continuación se indican:

PRESIDENTE: D Salvador M Fernández Vega

VICEPRESIDENTE: D. Manuel Ángel Riego González

VOCALES:

D Ramón Manuel Artime Fernández, PP Gozón
D^a Paula de Miguel Menéndez, PP Gozón
D Alfredo Gutiérrez Rodríguez, PP Gozón
D^a M^a Rosario García Suárez, PP Gozón
D José M^a Ovies Alonso, PP Gozón
D José Miguel González Feito, PP Gozón
D Florentino J Cuétara Fernández, PP Gozón
D^a M^a Carmen V Rodríguez Artime, PP Gozón
D Luis Morán Artime, PSOE Gozón
D José Celestino Muñiz Menéndez, PSOE Gozón
D^a Cristina Álvarez Blanco, PSOE Gozón
D^a M^a Covadonga Gutiérrez González, PSOE Gozón
D^a M^a Pilar Suárez Helguera, IU-Bloque por Asturias, Gozón
D Pablo Fernández Fernández, IU-Bloque por Asturias, Gozón
D^a Yolanda Fernández García, IU-Bloque por Asturias, Gozón
D^a M^a Carmen Gutiérrez Gutiérrez, AIGO
D^a Áurea Gutiérrez Suárez, PSOE Carreño
D^a Amelia Fernández López, PSOE Carreño
D José Óscar González González, PSOE Carreño
D^a M^a Dolores Aramendi Serrano, PSOE Carreño
D José Manuel Muñiz Rodríguez, PSOE Carreño
D Celestino Gutiérrez García, PP Carreño
D^a M^a del Carmen Fernández Gómez, PP Carreño
D José Ramón Fernández Gutiérrez, PP Carreño
D^a Marta M^a García Fernández, PP Carreño
D Jorge Serrano Cortina, UICA
D Ramón Artime Rodríguez, UICA
D Emilio A Cuervo Rodríguez, UICA
D^a Melania Álvarez García, IU-BA-Verdes, Carreño
D Paulino García Suárez, IU-BA-Verdes, Carreño
D Juan Jesús Rodríguez Rodríguez, UNIDÁ-ANDECHA Carreño
D Joaquín R Rodríguez Rodríguez, URAS-PAS

SECRETARIA: Amparo M^a Prendes del Busto

INTERVENTORA: Teresa Salamanca Corteguera



A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA DE IU-BLOQUE POR ASTURIAS, GOZÓN D^a YOLANDA FERNÁNDEZ GARCÍA

El sr Presidente procede a la lectura de la fórmula de juramento o promesa de toma de posesión establecida por el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, cuyo texto literal es el siguiente:

“Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de la Mancomunidad Cabo Peñas, con lealtad al Rey y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Asturias”

La sra Fernández responde: “Por imperativo legal lo prometo”

El sr Presidente le da la bienvenida y D^a Áurea Gutiérrez, PSOE Carreño se reitera en lo manifestado y dice estar encantada con su presencia.

D^a Yolanda Fernández, IU-Bloque por Asturias, Gozón recuerda a su compañero Isaac, y espera hacer una labor tan buena como la suya; su misión será trabajar para el ciudadano de Carreño, el de Gozón, y dentro de la legalidad y el respeto. Agradece a todos la bienvenida.

2.-NOMBRAMIENTO DE VOCAL-DELEGADO/A. ACUERDO QUE PROCEDA

El sr Presidente da lectura al informe de Secretaría elaborado respecto al procedimiento a seguir en relación con la elección del Vocal-delegado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos de la Mancomunidad, indicando el orden en que han de intervenir los concejales que así lo deseen, comenzando por el vocal-delegado saliente, y el resto, en función de los porcentajes de voto obtenidos en las últimas elecciones municipales.

D Joaquín R Rodríguez, URAS va a hacer un repaso de lo que fueron dos años de gestión en la Mancomunidad; la legislatura anterior a su incorporación como Vocal-delegado le había parecido bastante traumática y deseaba que se cambiara, y propuso un gerente que podía pertenecer a la propia Entidad; los alcaldes no lo consideraron y pensaron que lo mejor era volver a la etapa inicial, alguien de consenso, recayendo en él esa condición. Lo asumió y con disposición a seguir trabajando como lo había hecho en el ayuntamiento. A continuación hace un recorrido por los servicios de la Mancomunidad:

.-servicio de Archivo: la Responsable dedica ocho horas a la semana en cada ayuntamiento, y cinco en la Mancomunidad; tenía peticiones de ella para mejorar los medios; vamos a tener archivos dignos de los dos ayuntamientos

.-Responsable de Consumo: crecían las peticiones y demandas y hubo que ampliar el horario puntualmente, coincidiendo con las reclamaciones que se formulaban, sobre todo en cuestiones de consumo eléctrico

.-Oficina de Información Juvenil: continúa con los programas “Enredar y esparcer”; en algunos casos, los ayuntamientos aportan más y en 2008, como novedad, se incorporó el programa “movilízate”, mediante el cual se recibe información, mediante mensajes, sobre vivienda, trabajo, ocio.. y este año se asumió desde la Mancomunidad.



.-Servicio Jurídico: el número de pleitos fue en aumento y se amplió el horario a la auxiliar de la Letrada, de media a jornada completa; es previsible que con la aprobación de los planes generales se incremente el número de recursos contenciosos, para lo que contamos con una gran profesional en estos temas, de ahí que en algún momento igual habrá que externalizar algunos asuntos de escasa importancia, pero eso será función de futuro.

.-Servicio de Normalización: al margen de las traducciones, se realizan actividades con financiación subvencionada: comercios, bares, playas... promoción de producto turístico, como la marañuela, próximo a salir.

.-Medicina Deportiva: se sigue prestando con una aceptación máxima del Responsable de este servicio

.-Aula de la piscina, como espacio en el que se desarrolla el proyecto de programa de formación en soporte vital básico, subvencionado por el leader; premiado en las Navidades de 2007. El médico, responsable este proyecto, recibe numerosas invitaciones de diferentes puntos del país con el fin de impartir esta enseñanza; se piensa ampliar el abanico de contenidos en el ámbito escolar, con cargo al leader.

.- Oficina de Gestión Urbanística integrada por un arquitecto y un técnico agrícola; se aumentó el espacio, dotándolo de mayor comodidad e iluminación; este servicio es requerido fundamentalmente por el Ayuntamiento de Carreño, que aportó medios y personal (la contratación de dos arquitectos para colaborar en la redacción del plan general de ordenación de Carreño); es de lamentar que Gozón sólo derive informes de urgente realización y gestión de proyectos, así como que el perito agrícola casi nunca es solicitado por ese ayuntamiento, cuando antes ocurría todo lo contrario, y esto alarmó al Vocal-delegado cuando ocupó el cargo, por eso ahora, se pretendía que con las nuevas instalaciones del edificio consistorial de Gozón pudieran hacer presencia física la arquitecto y perito agrícola, al menos, algún día a la semana...

.-Agencia de Desarrollo: atendida por un trabajador fijo, el Director, y dos contratados, uno de carácter indefinido, y otro agente. Se ocupan de programas tan variados como: información y asesoramiento al sector empresarial, programas de empleo, acciones complementarias, sistema de calidad turística, proyectos de subvenciones, áreas de formación, de orientación, de proyectos de empleo..., plan de calidad turística 2008, 2009; planes de recursos ambientales...

.-Servicios Generales: atienden la actuación de los demás servicios: contratación, permisos, plan de seguridad...

.-Piscina: Se está produciendo una contención del gasto y una calidad de los servicios. En 2008 hubo problemas con la Federación Asturiana de Natación, adjudicataria del servicio de socorrismo, enseñanza de la natación..., que concluyeron con la resolución del contrato por mutuo acuerdo; en 2008, durante el verano, se realizan obras en el vestuario de mujeres, consistentes en su impermeabilización. Para la contención del gasto, se instaló un equipo que suponía un ahorro del 30% en el consumo de energía eléctrica, y con respecto al gas, se formalizó un nuevo contrato, que supuso un descuento del 2% en cada factura.

En 2009 se adquirieron dos calderas para sustituir a las tres existentes, que dieron muy mal resultado. Las actuales consumen menos energía y con muy buenas prestaciones. La actividad de la instalación tiene una curva creciente a 31 de octubre de 2009; han pasado por ella más de treinta mil usuarios y mil setecientos ochenta alumnos asistentes a cursos. Los ingresos aumentaron, superan a los obtenidos en 2008. Hubo que habilitar dos préstamos: terrenos de la piscina e intereses y en 2009 se hizo frente a un pago de 36.000 euros aproximadamente. Para contrarrestar el gasto, desde la Mancomunidad se formuló una alegación al Plan General de Ordenación de Gozón en el sentido en que se pronunció el juez: si esos terrenos eran "el paraíso terrenal",



deberían gozar de una mayor edificabilidad, y se solicitó desde la Mancomunidad Cabo Peñas la calificación de servicio general. Hasta la fecha, no se obtuvo respuesta a la alegación.

.-Renovación equipos informáticos, sobre todo del servidor, que no funcionaba, y se puso en marcha la página web

El sr Rodríguez, URAS, se considera medianamente optimista con el trabajo realizado. Le parece desafortunada la expresión que se hizo en Comisión Informativa sobre cierto personal de la Mancomunidad deambulando, pues disponemos de un grupo humano, capaz y comprometido, y quiere agradecerle estos años que le dieron el cobijo y cariño; cuando se trabaja con gente interesada en su trabajo, se nota y hace que se sienta cómodo, y así lo quiere decir y que quede constancia de ello.

D Florentino Cuétara, PP Gozón manifiesta que cree que puede dar un pequeño giro a la Mancomunidad y es el planteamiento que tenemos, y pedimos, dice, vuestra confianza.

Dª Cristina Álvarez, PSOE Gozón quiere agradecer al sr Rodríguez, URAS, su labor como Vocal-delegado, lo que hizo estos años, con el trato adecuado y el comportamiento correcto; le hubiera gustado un consenso. Tenemos, dice, dos formas de ver la Mancomunidad; independientemente del resultado, quiere que dejen a un lado las discrepancias y polémicas y que trabajen todos.

El sr Rodríguez, URAS, manifiesta que su idea era que su sucesor fuera de consenso, de cualquiera de los grupos políticos; a la capacidad personal le sumaría que fuese con un apoyo, como cuando se inició la andadura del Vocal-delegado, con apoyo mayoritario. Vivió la experiencia pasada, que no fue nada grata, estar unos contra otros; así no se puede trabajar; dado que su intención no es posible, que sea lo que surja de la democracia.

Dª Mª Carmen Gutiérrez, AIGO está de acuerdo en que el Vocal-delegado tendría que ser de consenso, y que al estar la Presidencia en Carreño, considera que el Vocal-delegado debería ser de Gozón; primero habló con miembros del PSOE de Gozón, y ninguno de los concejales podían ser candidatos, porque trabajaban, después habló con el PP y en el día de hoy, llegaron a un acuerdo político. Cree que hay que modificar los estatutos, en el sentido de que se recoja que si el presidente es de un ayuntamiento, el vocal-delegado lo sea del otro, y desea que otras veces haya consenso.

D Juan Jesús Rodríguez, UNA expone que hay dos candidatos que vienen avalados por pactos previos, los respeta, pero no va a ser comparsa de ellos. Desea que el Vocal-delegado que resulte elegido trabaje con esfuerzo, hay que estar vigilantes y actuar con contundencia.

Dª Melania Álvarez, IU-BA Verdes Carreño dice que su grupo está satisfecho con la labor del sr Rodríguez, porque se sienten partícipes de todo lo que hizo, les facilitó el trabajo de la Mancomunidad. Hay dos candidatos, y según la propuesta del sr Cuétara, PP Gozón que quiere dar un giro y pide confianza, sin embargo, IU-Verdes, Carreño, no se la da, porque si el giro es atender a las últimas declaraciones, guiños que requieren compromisos económicos, que se cumplen cuando se cumplen... Su grupo apoya a la candidata, sra Álvarez, PSOE Gozón.

D Ramón Artime, UICA manifiesta que el vocal-delegado tuvo oportunidad de explicar su labor y poner en tela de juicio la de los demás, y por eso, dice lo siguiente: Parece que cuando estuvieron como vocales delegados él, sr Artime, UICA y Silvia Artime, AIGO, que fue una legislatura traumática, porque había casos negativos, nada más; no sabe si es una percepción muy particular. Silvia y él, continúa diciendo el sr Artime, fueron vocales-delegados con un respaldo político menguado, resultado de un desencuentro entre PSOE y PP; siempre tuvo claro que era fruto de un desencuentro y que no tenía respaldo político, ni del PP, porque le votaban en circunstancias



obligadas. El sr Rodríguez, URAS, tuvo todo el respaldo político, excepto de UICA y AIGO, lo tenía todo a su favor, y con ese respaldo político del 100%, los resultados no fueron traumáticos porque no existieron, sí hubo un viaje a Burgos, de dos concejales de Carreño a rescatar la bandera de la Mancomunidad, un partido de fútbol entre Candás y Luanco; ni un informe, ni un plan de actuación... los servicios de la Mancomunidad siguieron el camino habitual que ya llevaban. La Mancomunidad está en quiebra técnica, política, de grandes dimensiones, parece que el paso del sr Rodríguez, URAS por la Mancomunidad fue un revulsivo; narró los servicios de la Mancomunidad como si antes de llegar él, no existiesen; la labor del médico la encontró hecha; asesoramiento de la oficina de desarrollo, le pregunta si empezaron con el sr Rodríguez los asesoramientos, el sistema de calidad, o fue con el sr Artime, UICA cuando viajó a Madrid; archivo, ¿empezó con el sr Rodríguez?. Y acaba como siempre, alabando el comportamiento del personal, y esto, continúa el sr Artime, UICA, resulta sospechoso; algo habrán hecho mal durante dos años; hay otra gente, dice, que tenemos la manía de ser críticos con el personal, pero eso no significa que lo rechacemos; con esos halagos, le dice, intenta poner en evidencia a los que no adulamos. El sr Artime, UICA venía con otro ánimo, pero dijo lo anterior porque el sr Rodríguez, URAS repitió lo fatal que llevó la legislatura anterior y lo mal que lo pasó. Para lo sucesivo, si el sr Rodríguez, URAS no quiere levantar tempestades, que explique su gestión. En UICA, dice, estaban tranquilamente en sus aposentos cuando recibieron la visita del PP Gozón para apoyar al candidato al Vocal-delegado de este partido; aceptaron el envite, había que dialogar y tenían que poner determinados aspectos encima de la mesa y así lo hicieron; el coste para apoyarlo era alto, y están dispuestos a pagarlo por Carreño y por la Mancomunidad. Por encima de esa posición está que la Mancomunidad funcione y pusieron, UICA, unas condiciones que fueron aceptadas, y culminaron, en el tiempo preciso, en un acuerdo. A continuación cuando los grupos políticos se enteraron de que había un candidato del PP que podía tener el apoyo de UICA, aparece IU desde la postura del reproche y de la crítica; UICA les preguntó si tenían programa para la Mancomunidad y no tenían ninguno. Los demás grupos no fueron a UICA. Hoy, dice el sr Artime, van a llevar a efecto un compromiso, darán el voto al candidato del PP de Gozón y estarán vigilantes sobre cualquier actuación. Al sr Artime de Gozón le dice lo mismo y que lo cumpla, por el bien de la Mancomunidad.

D^a Pilar Suárez, IU-Bloque por Asturias, Gozón quiere despedir con agradecimiento al sr Rodríguez, URAS por la labor hecha; al sr Cuétara le dice que vamos a dejarnos de palabras, y a los hechos; si va a haber giros, ojalá sea verdad; el grupo de IU, continúa, apuesta por la Mancomunidad, y también van a estar vigilantes; se trata de que el Vocal-delegado salga por consenso, no de que sea una batalla ni una pelea absurda; tenemos, dice, que estar unidos y ser fuertes, y sabe que lo que lo que el PP prometió a UICA van a tener que cumplirlo. Dirigiéndose a la sra Álvarez, PSOE Gozón, le dice que ojalá fuera ella la que resultara nombrada; hubo como una competencia interna entre las dos; siente que el sr Artime, UICA piense que IU sólo hace reproches; entendió que antes de que UICA diera el voto al PP, podía haber una oportunidad de cambiarlo; no fue a reprochar nada, quería saber por qué; habló con Jorge porque lo conoce, y si creyó que fue a reprochar algo, está confundido. Van a apoyar a quien les plazca. En cuanto al voto de AIGO, dice a la sra Gutiérrez que ya está muy sabido y practicado, y el teniente de alcalde de Gozón sabía, por la cuenta que le trae, que iba a apoyar al PP.

El sr Morán, PSOE Gozón expone que parece que hay muchos reproches por los independientes; pensamos dos candidatas y la idea era no dejar en manos de Gozón el gobierno de la Mancomunidad, porque ya lo hace en Gozón y les está perjudicando bastante en algunos temas. La idea era que siguiese el sr Rodríguez, al que le agradece su labor. No está de acuerdo con lo manifestado por el concejal de UNA de que los partidos mayoritarios son la misma cosa, sino que están diferenciados. Que UNA se abstenga va a provocar que gane el candidato del PP; todavía puede pensarlo y así poder llegar a los penalties. Cristina era la candidata contra el PP, hablamos y pensamos qué candidata de las dos propuestas, Pilar o Cristina, podía tener una mayoría más amplia, por eso IU se puso en contacto con UICA y éstos dijeron que había un pacto firmado y era absurdo continuar. A la sr Gutiérrez, AIGO le dijeron que por razones de trabajo el PSOE de Gozón



no podía presentarse y surgió el tema otra vez y ella comentó que si se presentaba un candidato del PSOE lo apoyaría, y no a IU, y por eso tomaron la decisión de presentar a la sra Álvarez, PSOE Gozón. La sra Gutiérrez, AIGO dice que no es así. Cuando se fueron rompiendo los apoyos, continúa el sr Morán, PSOE Gozón, fueron cerrando por otros sitios, y pensaron que la sra Álvarez, PSOE Gozón podía ser válida y tendría más viabilidad con un candidato del PP por la mayoría que tienen en Gozón y Carreño.

D Celestino Gutiérrez, PP Carreño agradece el trabajo y dedicación al sr Rodríguez y le gustaría no hablar de reproches, como hace la oposición de Gozón. Hay dos candidatos, dice, la sra Álvarez y el sr Cuétara; su grupo, PP Carreño va a votar al segundo, es el candidato ideal porque da más equilibrio, compensa más la Mancomunidad, un presidente, del PSOE, de Carreño y esperamos que un vocal-delegado del PP de Gozón. El PP es el partido mayoritario de la Mancomunidad y el PSOE el segundo.

Dª Áurea Gutiérrez, PSOE Carreño agradece la labor desempeñada en la Mancomunidad por el vocal-delegado saliente; fue, dice "nuestro candidato". Conocen los estatutos y saben que si a los dos años de ejercicio del cargo de vocal-delegado alguien lo pide, habrá que elegir otro-a. Le votaron para cuatro años, pero no puedo ser. El apoyo de su grupo va a ser para la sra Álvarez, por ser del PSOE, y porque consideran que su trayectoria es trabajar y colaborar y aportar, y tiene el aval de un partido, el PSOE de Gozón, que siempre apostó por la Mancomunidad desde el primer día, como fundador que fue, siempre buscaron el consenso y lo consiguieron, porque vieron la Mancomunidad como órgano para unir a los ayuntamientos no para enfrentarlos, esto llegó más tarde. No va a dar un discurso sobre la gestión de los anteriores vocales-delegados, pero no puede dejar escapar algo: lleva catorce años en la Mancomunidad y en el ayuntamiento y tiene buena memoria. Al sr Artime, UICA, en relación con lo que dijo anteriormente sobre la quiebra técnica y política en que se halla la Mancomunidad, y que él había sido fruto de un desencuentro del PSOE y del PP, la sra Gutiérrez le dice que fue fruto de un pacto que se supo después, de un acuerdo que se firmó o habló en Gozón con el PP de Gozón que estaba en minoría, con lo independientes de Gozón: los vocales-delegados iban a ser de los dos grupos independientes y no podía coincidir el de UICA con la presidencia en Carreño. El PSOE tenía un candidato y lo trasladó, y este grupo no tuvo ningún desencuentro, no hablaron con UICA ni con el PP de Gozón. En cuanto a la intervención del sr Cuétara, que pretenda dar un giro a la Mancomunidad, la sra Gutiérrez, PSOE Carreño dice que éste no sea tan grande que les maree; le asusta el hecho de que sea vocal-delegado por las intervenciones que tuvo en la Mancomunidad; todos tenemos derecho a cambiar, pero al principio era para echar a correr: privatizar la piscina, cerrar no sé qué...

Al sr Gutiérrez, PP Carreño, la sra Gutiérrez PSOE Carreño le dice que en cuanto al equilibrio que ahora plantea, eran los mismos en la anterior legislatura y el PSOE presentó un candidato siendo presidente de la Mancomunidad el de Gozón y no lo vieron así. Favores con favores se pagan.

D Ramón Artime, PP Gozón felicita al sr Rodríguez, y le dice que cuando uno es muy neutro, le pasa lo que a él. Venimos, continúa, a la Mancomunidad a trabajar y ve reproches, vamos a empezar a colaborar y a lo que cree que todos quieren, que funcione lo mejor posible, confía plenamente en el sr Cuétara, que no es él sólo que hay un grupo detrás dispuesto a sacar esto para adelante como sea, e invitaría a bajar el nivel de crispación. El PP nunca tuvo Vocal-delegado, nunca hubo pacto verbal ni escrito, dice dirigiéndose a la sra Gutiérrez, PSOE Carreño. Su voto es para el sr Cuétara.

D Salvador M Fernández, vicepresidente de la Mancomunidad agradece la labor hecha por el sr Rodríguez y con respecto al informe de la piscina que plasmó, quiere decirle que estuvieron dos o tres fontaneros de Gozón trabajando fuertemente allí, que no sabe si lo desconoce o no. Desea suerte al que resulte elegido.



D Joaquín R Rodríguez, URAS quiere puntualizar; no dijo que había creado algún servicio, no se atribuye nada que no sea; respecto a la legislatura pasada, se refería a las formas y sabía que el sr Artime, UICA estaba en su salsa, porque hasta en una Asamblea consiguió quedar solo. El sr Rodríguez dice estar más por el acuerdo; los dos, sr Artime, UICA y sr Rodríguez, URAS, no tienen, dice, la misma concepción de las cosas; no atribuyó nada personal a la gestión que llevó a cabo el sr Artime, UICA, estaba incómodo en aquella legislatura y sabe que el sr Artime quiere otra como aquella, porque es su salsa.

Dª Carmen Gutiérrez, AIGO desea aclarar que sí habló con el PSOE de Gozón cuando salió el rumor de que el PP iba a presentar un candidato a vocal-delegado; la propuesta de que se presentase uno del PSOE la hizo considerando que debía existir, pero no que votaría a la sra Álvarez, porque no se había presentado ningún candidato, sólo había el rumor de que lo iba a hacer el PP; pero hasta hoy por la mañana no llegaron a un acuerdo, PP-AIGO; y va a ser para vigilar que se cumpla, y si lo hubiera decidido primero, estaría en su derecho de cambiar el voto, pero no fue así.

D Juan Jesús Rodríguez, UNA dice mantener la abstención y a lo mejor, comenta, puede ser culpa del PSOE, porque si hubieran tanteado la situación, a lo mejor habrían apoyado a IU.

La sra Álvarez, IU-BA Verdes Carreño mantiene el voto a favor de la sra Álvarez, PSOE Gozón.

D Ramón Artime, UICA explica a la sra Suárez, IU-BA Bloque por Asturias Gozón que el tema del reproche de IU transcende a la reunión que mantuvieron: hasta ahora sentimos, dice, el reproche de IU por votar al PP, lo cual resulta paradójico que IU votase al sr Rodríguez, URAS que representa a la derecha tradicional. No se puede reprochar a UICA que apoye a la derecha cuando IU votó a la derecha de verdad. Dirigiéndose al sr Rodríguez, URAS le dice que el tema visceral es referido al ámbito político; no tienen nada en común; el sr Rodríguez, URAS interpreta servir a la causa de todo el mundo y el sr Artime, UICA cree que está al servicio de todo el mundo y el resultado, para la comunidad, es cero. A la sra Gutiérrez, PSOE Carreño le dice que ayer en el pleno municipal la llamó la reina de la falacia y hoy es la reina de la mentira. UICA nunca pactó con el PP hasta ahora y hay que tener “cara dura” de poner como argumento un pacto verbal; pregunta a la sra Gutiérrez PSOE Carreño si estaba ella allí o si se lo dijo alguien. No tendría ningún problema en admitir que pactaron, si lo hubieran hecho, ¿por qué lo tendría que ocultar? Porque no lo hubo. Reitera su voto, UICA al sr Cuétara.

La sra Suárez, IU- Bloque por Asturias Gozón le dice al sr Artime UICA, que no fue con la intención de ningún reproche; le estaba hablando del PP y del candidato a vocal-delegado de Gozón y le explicó cómo y lo que se estaba viviendo, rodillo total y absoluto; le explicó lo que la oposición vive en el ayuntamiento de Gozón: IU es grupo minoritario y le ningunean.

D Luis Morán, PSOE Gozón lamenta que se haya dado la cara por la sra Gutiérrez, AIGO para que se presentara como candidata Dª Cristina Álvarez, PSOE Gozón.

Dª Áurea Gutiérrez, PSOE Carreño dice al sr Artime, UICA que en el fondo le dijo aquello porque lo que más le ofende a ella es que la llamen mentirosa; se equivoca muchas veces, pero mentiras pocas; no es mentirosa, lo dice y lo mantiene; y en la misma Mancomunidad lo reconoció la concejala de AIGO, Dª Silvia Artime, y si le parece poco, se lo dijeron los concejales del PP Carreño, y las razones eran dar estabilidad al gobierno del PP en Gozón, por eso apoyaron a AIGO y UICA, y con el tiempo cuadró todo, por lo tanto credibilidad total y absoluta. En cuanto a los pactos, de acuerdo con lo dicho por el sr Artime, PP Gozón, cada uno pacta lo que considera, pero cuando se dicen cosas, lo mantiene y a ello se remite. A esos pactos que tengan firmados, UICA-AIGO-PP les dice: acordéis lo que acordéis para llevar a cabo en la Mancomunidad, sin los apoyos de los ayuntamientos esta no existe y como mínimo hay que contar con los equipos de gobierno y



con la Corporación, en este caso, de Carreño. Conoce muy bien las competencias del ayuntamiento. Le dice al candidato a Vocal-delegado que cuente con aquellos que tienen competencias para decidir sobre las propuestas que plantee.

Antes de proceder a la votación para el cargo de Vocal-delegado, la sra Interventora advierte que en el presupuesto de 2009 se suprimió la partida de retribuciones de este cargo; no hay partida con consignación; para crearla, debe salir el dinero de los ayuntamientos, previa modificación presupuestaria en los ayuntamientos mediante acuerdo plenario, y previsiblemente no entraría en vigor este año de 2009; si se fijan unas retribuciones en esta votación la sra Interventora dice que intentaría que se pueda mover dinero de alguna partida, pero no se sabe si será posible. Por unanimidad de los sres miembros se decide que este asunto se debata en Comisión de Servicios Generales y de Régimen Interior, pasando acto seguido a la votación para el cargo de Vocal-delegado-a, con el siguiente resultado:

D Florentino J Cuétara: votos a favor, diecisiete(9 PP Gozón, 1 AIGO, 4 PP Carreño, 3 UICA)

Dª Cristina Álvarez: votos a favor, dieciséis(4 PSOE Gozón, 3 IU- Bloque por Asturias Gozón, 6 PSOE Carreño, 2 IU-BA Verdes Carreño, 1 URAS)

Abstención, 1 UNA.

Dado que según lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos de la Mancomunidad no se obtuvo mayoría absoluta, se procede a una segunda votación, siendo suficiente, en este caso, mayoría simple, y resultando lo siguiente:

D Florentino J Cuétara: votos a favor, diecisiete(9 PP Gozón, 1 AIGO, 4 PP Carreño, 3 UICA)

Dª Cristina Álvarez: votos a favor, dieciséis(4 PSOE Gozón, 3 IU- Bloque por Asturias Gozón, 6 PSOE Carreño, 2 IU-BA Verdes Carreño, 1 URAS)

Abstención, 1 UNA.

A la vista del resultado obtenido, la Junta de Mancomunidad elige para el cargo de Vocal-delegado de esta Entidad, y por mayoría simple, a D Florentino J Cuétara Fernández.

A continuación el sr Cuétara da las gracias por los que confiaron en este proyecto, y su idea es convencer a los que no le votaron, de que estaban equivocados.

Quiere destacar tres puntos:

- .-ruega que los problemas que haya en el ayuntamiento de Gozón, se planteen en Gozón
- .-La mayoría del tiempo, llevan una hora y media hablando, si fuera todo encaminado en potenciar la Mancomunidad, sería positivo
- .-Cree que la actitud de la sra Gutiérrez, PSOE Carreño, no es la correcta, y le dice que ya verá cómo consiguen estar de acuerdo en muchas cosas, que en la Mancomunidad son treinta y cuatro y trabajarán todos por ella

Dª Pilar Suárez, IU-Bloque por Asturias, Gozón quiere y espera que no haya en la Mancomunidad, los vicios del ayuntamiento de Gozón



A continuación, el sr Presidente procede a la lectura de la fórmula de juramento o promesa de toma de posesión establecida por el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, cuyo texto literal es el siguiente:

“Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-delegado de la Mancomunidad Cabo Peñas, con lealtad al Rey y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Asturias?”

El sr Cuétara responde: “Sí, lo juro”, pasando a desempeñar el cargo desde este momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.